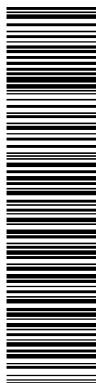


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/3396 - SECRETARIA - EXP: 2026/10533	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/3396	
OTROS DATOS Código para validación: Q63M8-WYT9K-2A4EI Fecha de emisión: 25 de Junio de 2026 a las 18:16:17 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/06/2026 15:40	ESTADO FIRMADO 25/06/2026 15:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2143575-Q63M8-WYT9K-2A4EI-EB2F3CA08C132714569896D96E2C76687BD758EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 26/06/2026 al 10/07/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 26 de junio de 2026 a las 8:45 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de los servicios integrales de gestión y mantenimiento del Teatro Real Carlos III de Aranjuez. CON 48/2026 SE AB.
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución del contrato de las obras de rehabilitación de la Casa Atarfe. CON 51/2025 OB ABS.
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución del contrato de las obras de rehabilitación del Antiguo Matadero. CON 69/2025 OB ABSA.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.